



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 27 de septiembre de 2024

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de septiembre de 2024.

PRESIDENCIA. –

2. – Quedar enterada de los convenios de colaboración suscritos últimamente con:

– Las Religiosas Adoratrices de Burgos, para el programa de atención integral a mujeres en contextos de prostitución y/o víctimas de trata - Programa Betania (prórroga 2024).

– La Fundación Aspanias Burgos, para la ocupación de plazas y atención de usuarios procedentes del Complejo Asistencial «San Salvador» de Oña (prórroga 2024).

– Cáritas Diocesana de Burgos, para el desarrollo de actuaciones de carácter social en colaboración con los CEAS de la provincia (prórroga 2024).

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS, ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE. –

3. – Se acuerda informar favorablemente la disolución de la agrupación para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría, clase 3.^a, formada por los municipios de Gumiel de Izán y Fuentelcéspedes.

4. – Se acuerda aprobar el expediente de agrupación voluntaria para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría, clase 3.^a, de los Ayuntamientos de Santo Domingo de Silos, Ciruelos de Cervera y Fuentelcéspedes, así como los estatutos por los que ha de regirse dicha agrupación, condicionada a la previa disolución de la agrupación constituida hasta la fecha por los Ayuntamientos de Gumiel de Izán y Fuentelcéspedes y a la resolución del expediente de clasificación del puesto resultante.

5. – Se acuerda informar favorablemente la modificación de los estatutos de la Mancomunidad «Ribera del Duero-Comarca de Roa», de carácter no sustancial, consistente en suprimir los fines estatutarios que figuran en los apartados d), e) y f) del artículo 3 de los estatutos vigentes.

6. – Se retira del orden del día el asunto relativo a la modificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación Provincial, en sesión celebrada el 30 de agosto de 2024, sobre disolución de la agrupación para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría de los Ayuntamientos de Jurisdicción de San Zadornil, Berberana y Junta de Villalba de Losa, así como la constitución de la agrupación de las Entidades Locales de



Berberana y Jurisdicción de San Zadornil para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría y la exención al Ayuntamiento de Junta de Villalba de Losa de la obligación de mantenimiento de la plaza de Secretaría y acumular a funcionario de habilitación de carácter nacional dichas funciones.

7. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta del expediente tramitado por el Ayuntamiento de Arija para la enajenación, mediante subasta, de dos parcelas urbanas sitas en la calle Acebo, n.º 4 y 6 de la localidad.

8. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta del expediente tramitado por el Ayuntamiento de Santo Domingo de Silos, para la enajenación, mediante concurso, de dos parcelas rústicas sitas en el polígono 506, paraje La Parba de la localidad.

HACIENDA. –

9. – Se acuerda aprobar la cuenta general ejercicio 2023.

10. – Se acuerda conceder al Ayuntamiento de Pradoluengo un préstamo por importe de 200.000 euros, para financiar «obras incluidas en el PPC 2023-2024 y 2025, JCyL 2023 y 2024 y programa DUS 5000».

11. – Se acuerda aceptar la delegación conferida por la Junta Vecinal de La Nuez de Abajo, para la recaudación de la tasa de suministro de agua y la recaudación ejecutiva de las deudas impagadas en periodo voluntario cuyo vencimiento no sea periódico, tributarias y no tributarias. Y aceptar la revocación de las funciones de recaudación de la tasa de suministro de agua, acordada por las siguientes Juntas Vecinales: Baranda de Montija, Edesa y Gayangos.

12. – Quedar enterada de la resolución n.º 2024008453, de fecha 13 de septiembre de 2024, por la que se aprueban las líneas fundamentales del presupuesto 2025.

13. – Quedar enterada del periodo medio de pago correspondiente al mes de julio de 2024.

14. – Quedar enterada del periodo medio de pago correspondiente al mes de agosto de 2024.

15. – Quedar enterada del acuerdo de la Junta de Gobierno, adoptado en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2024, de aprobación del expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 9/2024 de la Diputación Provincial de Burgos, por importe total de 71.345,51 euros.

PERSONAL. –

16. – Se acuerda desestimar la alegación presentada por D. Aurelio González Pérez, en representación de Comisiones Obreras, contra el acuerdo del Pleno de fecha 28 de junio de 2024, de aprobación inicial del expediente de modificación de la relación de puestos de trabajo en relación a la forma de provisión del puesto de vicesecretario y aprobar definitivamente dicha modificación puntual consistente en la determinación del concurso como sistema de provisión de citado puesto de trabajo.



PROPOSICIONES. –

17. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por la portavoz del Grupo Socialista, para instar a la Junta de Castilla y León a iniciar de manera inmediata los trámites necesarios para la implantación del Grado de Medicina en la ciudad de Burgos, aceptando la enmienda propuesta por la portavoz del Grupo Popular.

18. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por el portavoz del Grupo VOX, en relación al fomento del mecenazgo cultural en la provincia de Burgos, aceptando la modificación propuesta por la portavoz del Grupo Popular.

19. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por la portavoz del Grupo Popular, en defensa de un sistema de financiación justo y solidario entre las comunidades y ciudades autónomas.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. –

20. – Quedar enterada de los decretos dictados por la Presidencia, desde la convocatoria de la última sesión ordinaria, celebrada el día 30 de agosto de 2024.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

21. – No se presentaron.

En Burgos, a 2 de diciembre de 2024.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel